

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE “JUMBOROSES CIA LTDA”

En la ciudad de Tabacundo, el día 23 de Marzo del 2016, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicada en el Sector Puruhuantag, parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía **JUMBOROSES COMPAÑÍA LIMITADA**, Los señores **ARTURO GÓMEZ GÓMEZ**, con **44.419 participaciones**; **JUAN CARLOS LEON DELGADO**, con **31.352 participaciones**; **JACOBO TOVAR CAICEDO**, con **25.458 participaciones**; **DOROTHY CARLA URIBE GEORG**, con **45.799 participaciones**, **LUIS FERNANDO MANOTAS PARDO**, con **35.841 participaciones**; **MANUEL RAVASSA GARCES**, con **34.713 participaciones**; **ANDRES MAURICIO MANOTAS PARDO** con **20.040 participaciones**; **CESAR AUGUSTO CAICEDO**, con **13.193 participaciones** . Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el Señor **LUIS FERNANDO MANOTAS PARDO** y actúa como secretario el Señor **ANDRES MAURICIO MANOTAS PARDO**

La Presidencia informa que los puntos a tratar son:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, y Auditor correspondiente al ejercicio 2016**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2016**

Punto 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente, y Auditor correspondiente al ejercicio del 2016.- El señor Gerente toma la palabra para manifestar que los informes de Gerencia y Auditor estuvieron a disposición de los accionistas; sin embargo, se da lectura a los informes, los mismos que se solicita sean aprobados luego de ser conocidos, revisados y analizados por los accionistas.

Luego de una breve deliberación se procede a votación, la Junta **aprueba por unanimidad** los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2016 presentados por el Gerente General y Auditor de la Compañía.

Punto 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2016.- A continuación el Presidente interviene y manifiesta que luego que los socios han aprobado por unanimidad los informes económicos, solicita se apruebe los Estados Financieros (Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y las notas correspondientes). Los mismos que se encuentran expresados de acuerdo a las Normas Internacionales

de Información Financiera. Luego de una pequeña deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros en su conjunto.

La Junta acepta por unanimidad los datos y opinión expuesta por el Presidente y Auditor, respectivamente.

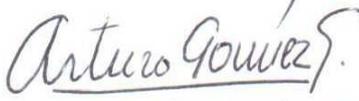
Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la sesión; Se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluido la sesión a las 16h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



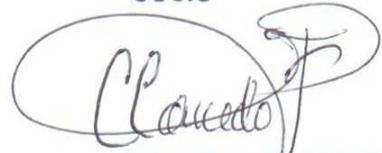
LUIS FERNANDO MANOTAS
PRESIDENTE SOCIO



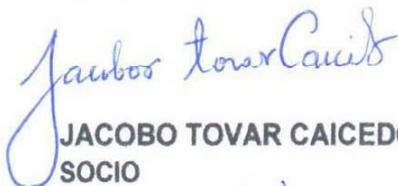
JUAN CARLOS LEON DELGADO
SOCIO



ARTURO GÓMEZ GÓMEZ
SOCIO



CESAR AGUSTO CAICEDO
SOCIO



JACOBO TOVAR CAICEDO
SOCIO



DOROTHY URIBE GEORG
SOCIO



ANDRÉS MANOTAS PARDO
SECRETARIO
GERENTE GENERAL- SOCIO



MANUEL RAVASSA GARCÉS
SOCIO